

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Viernes, 2 de Octubre de 1896

Año XXV. Núm. 7.002

Impresiones políticas

Los sucesos que por desgracia se desarrollan en Filipinas, pueden abrir los ojos a los que creyeron en la necesidad y eficacia de conceder amplias reformas a nuestras posesiones coloniales.

Mientras no se rebelaron los igorotes, tagalos y demás indígenas del archipiélago oceánico al grito de muera España y no de vivan las reformas, pudo haber hombres inexpertos persuadidos de que los males del filibusterismo con la libertad se curan.

Hoy que la rebelión arde en Filipinas lo mismo que en Cuba y lo mismo que ardería en Fernando Póo si los naturales de aquel país tuvieran medios y aliento para ello, se necesita estar completamente ofuscado para creer que el móvil de tales insurrecciones sea la consecución de determinadas reformas políticas.

No; el propósito de los rebeldes es más radical. Quieren la independencia absoluta; sacudir lo que ellos llaman el yugo de la metrópoli. Bien claro lo demuestra la bandera de los rebeldes cubanos, que no es la de España, y los proyectos de esterminio de los españoles puestos ya en práctica por los rebeldes filipinos.

Los hechos han venido, pues, a demostrar una vez más, que nuestros partidos avanzados sueñan siempre; que sus lucubraciones reformistas se fundan en un idealismo cándido que la realidad se encarga de destruir.

Si la guerra de Cuba estalló por falta de reformas, ¿cómo se explica la de Filipinas donde la semi-barbarie de los isleños no les permite desearlas siquiera?

Otra explicación no menos scándida por parte de algunos españoles, é injuriosa por parte de los filibusteros, se ha pretendido dar á la rebelión colonial, fundándola en lo que llaman abusos de la administración española.

Si esto fuese verdad, limitaríanse los insurrectos á pedir reformas administrativas que garantizarán sus intereses, como lo han hecho en otras ocasiones los mismos habitantes de la península, salvando siempre el gran principio de la unidad nacional.

Se habrían revolucionado además los cubanos, antes de que España votara las reformas; y los filipinos no habrían esperado á hacerlo simultáneamente como obedeciendo á una consigna, pues suponiendo que los abusos administrativos datan de larga fecha, no es natural ni lógico que la indignación que pudieran causar en los vejados, estallara matemáticamente á la misma hora, como si los arranques revolucionarios de colonias diversas, pobladas por razas tan distintas, de tan diferente grado de cultura y situadas en opuestos puntos del Globo, pudieran regularse convencionalmente.

No; la rebelión colonial se propaga como un incendio, porque un viento contrario á España y procedente del extranjero, aviva los odios separatistas de los indígenas y mestizos soliviantados ya por predicaciones perversas.

Ciego ha de ser quien no vea en esa coincidencia de las insurrecciones cubana y filipina y aun de los chispazos revolucionarios habidos en nuestro país, la mano oculta y la dirección única de un poder enemigo de España.

En el interés material que inspira á ese oculto poder, en sus codiciosas pretensiones sobre nuestras colonias, está la explicación clara de la rebelión de éstas; nó en el deseo de reformas que no han sido pedidas ó que de antemano se rechazan, ni en abusos administrativos sin duda menores que los que sufren otras colonias extranjeras y que jamás pueden justificar un levantamiento separatista.

Tanto ó mayor daño que la propaganda filibustera, infieren á España los que sin poder ni autoridad bastantes para cambiar radicalmente los rumbos de la política, se entretienen en quebrantar la decisión y el valor de los españoles con estériles cuando no insidiosas lamentaciones por los peligros de la campaña de Cuba y los grandes sacrificios que exige.

Precisamente por esto planteábamos hace pocos días este dilema: ¿se quiere ó no se quiere conservar Cuba para España? Si no se quiere, abandónese de una vez y preparémonos para que no vaya la soga tras el caldero. Pero si se quiere, hagase todo el esfuerzo necesario; sin dudas ni tibiezas, pues las tibiezas y las dudas no hacen más que prolongar el mal y esterilizar los sacrificios.

Por lo visto, nuestros catalanistas exaltados no piensan de igual modo, pues sin tener el valor suficiente para pedir que se otorgue la independencia de Cuba y que cese la guerra, insisten en lamentar los efectos de ésta, y hasta censuran que se hagan los sacrificios necesarios para obtener el triunfo.

Esta actitud de los exaltados catalanistas, sino se debe á ciertas afinidades con la famosa sociedad «euskalduna» de Vizcaya, no sabemos en que puede fundarse.

Supuesto que no piden la independencia de Cuba—pues si la desean, no lo han dicho—y que no concediendo la independencia hay que continuar la guerra, puesto que los rebeldes no depositan las armas, ¿por qué censuran que en este caso, «en el de tener que continuar la guerra», se envíen allá tantos soldados como hagan falta? Pretenden, tal vez, que la guerra se haga sin tropas suficientes para garantizar el éxito? Pretenden que para ahorrar el llanto de las madres de los futuros expedicionarios, se aumente el de las que tienen ya sus hijos en Cuba, abandonándolos á las contrariedades de la lucha?

¿Que patriotismo ni qué sentimientos de humanidad son esos que permiten abandonar á nuestros hermanos, no socorriéndolos, en caso de necesidad, con nuevas fuerzas para librarles de la derrota?

Repetimos que es mucho el daño que los catalanistas intransigentes infieren á la causa nacional, pues sin remediar nada con sus lamentaciones, quebrantan el espíritu público y enervan las energías que necesita para el combate.

¿Que se diría de gentes que en una plaza cercada por el enemigo, quebrantarán la «moral» de la guarnición, representándole á todas horas los horrores del asalto y las víctimas que ha de ocasionar la resistencia?

Que ó son auxiliares ocultos del enemigo, ó que trabajan inconscientemente por la causa.

El caso de Zubizarreta

«La Voz de Galicia» ha publicado una semblanza del joven Zubizarreta, expresándose en estos términos:

«Zubizarreta—dice el referido periódico—tiene 20 años; es alto y barbilampiño.

Nadie que le haya tratado puede creer que fuese incendiario, ni siquiera que haya hecho armas contra los nuestros.

Hijo de una excelente persona don Ramon Zubizarreta, español incondicional, el hecho de haber sido encontrado entre los insurrectos no tiene otra explicación sino la de que el aturdido joven se propuso hacer una calaverada, como antes la hiciera al escapar del domicilio de su padre.

Este padece una grave enfermedad desde hace cuatro años.»

Añade el citado periódico que á los jóvenes de la edad y del carácter de Zubizarreta no se les admite en ningún partido, y que seguramente Maceo conocerá al mozo indultado lo mismo que los insurrectos de Cavite.

«La Voz de Galicia», periódico fusionista, elogia la decisión del Gobierno á indultar á Zubizarreta.

El ministro de la Guerra, hablando del indulto del joven Octavio Zubizarreta, ha declarado que cuando se disponía á comunicar á la Habana su conformidad con la sentencia, se le acercaron personas respetables gestionando el indulto por las cualidades concurrentes en la familia del condenado, siempre afecta á España, y entonces telegrafió al general Weyler.

Este contestó dos veces en sentido negativo, aunque en la segunda contestación decía que acataría la resolución del Gobierno.

El general Azcárraga se decidió á

proponer un indulto por primera vez en la actual campaña, en vista de las razones que le fueron expuestas.

A tener noticia de los comentarios hechos por la prensa al indulto, visitó el general Azcárraga al señor Cánovas presentándole su dimisión.

El señor Cánovas le dijo que todo el Gobierno se hacía responsable del indulto, por lo cual su actitud carecía de fundamento.

Además le reiteró su confianza, recordándole que además cuenta con la del país entero, y el general Azcárraga retiró su dimisión.

Zubizarreta está emparentado con familias cubanas lealísimas á España. Su madre telegrafió á la Reina y al Gobierno rogando y suplicando y explicando que se trataba de un extraviado juvenil.

Personas de todos los partidos, apreciando que se trata de un menor de edad, aplanden el indulto, que juzgan producirá buen efecto en el extranjero, entendiéndose además que no ha de empeorar la guerra porque se deje de fusilar á un muchacho.

El temporal en el Norte

En San Sebastian

Dice «La Union Vascongada» del día 26 de Septiembre último:

«El temporal que se esperaba amainará ayer en nuestras costas, aumentó su furia considerablemente.

Tanto es así, que desde las primeras horas de la mañana se dejó sentir fuerte viento, que pronto tomó proporciones de un furioso huracan.

Este azotó todo el día, y acompañado de lluvias á veces, hizo imposible la circulación de gente por las vías públicas.

En el paseo de la Concha y de Gros fueron muchos los tamarindos que el viento tronchó, arrancando algunos de raíz.

En el barrio de Loyola sabemos que se derrumbó la tejavana de un caserío, y en una casa de la calle de la Granvía el viento se llevó parte de un alero.

Esto amén de las tejas que volaron cayendo á la calle, peligrando por lo tanto las personas que por ella transitaban, y de las vidrieras que el viento hizo añicos.

Algunas chimeneas de casas del barrio bajo de San Martín, quedaron también destruidas por completo.

En el rio Urumea y punto cercano al puente de Santa Catalina, zozobró una embarcación en que se estaba cargando arena con destino á uno de los caseríos de Loyola.

El teléfono urbano quedó á veces incomunicado, siendo muchos los hilos que se cortaron.

Los de Pasajes todos quedaron destruidos.

También las líneas telegráficas funcionaban con gran irregularidad, haciendo el servicio con considerable retraso.

Por el puente de Santa Catalina, paseo de la Concha, de Salamanca, Miracruz y Hernani era muy peligroso el tránsito, pues el viento con toda su furia azotaba de lleno doblando mil paraguas y arrojando á tierra á chiquillos y mujeres.

Al final del puente de Santa Clara, en la parte de Miracruz, volcó un carruaje impulsado por el viento, causando el que lo guiaba varias contusiones leves.

En la calle de Easo cayó una mujer y se produjo una herida en la cabeza de la que fué curada en un establecimiento próximo al punto en que ocurrió el accidente.

Era imponente el espectáculo que ofrecía. El oleaje era mucho y bravo, y en ocasiones fué de proporciones extraordinarias, tanto que marinos viejos aseguraban que hacia muchos años no se había conocido en nuestras costas marejada tan grande.

En el muelle, y temiendo que las embarcaciones al chocar se estrellasen, los marinos tuvieron buena precaución de amarrarlas separándose cada una de una distancia de seis metros.

Así y todo no se pudo evitar que el agua se llevase algunos objetos de los barcos y alguno saliéndose del grupo fuera á chocar en los muelles resultando con grandes averías.

Los buques fondeados en la dársena redoblaron también sus amarras, suspendiendo su salida los que la tenían dispuesta para ayer.

Las casetas, como el día anterior, todas se trasladaron al paseo y en la de la Real familia se colocaron varios tablones en frente, con objeto de evitar que la fuerza del oleaje la destrozase.

En la Concha salpicaba el agua hasta el paseo, formándose infinidad de lagunas que impedían el tránsito por cerca del pretil.

A la entrada del puerto el oleaje era inmenso, ascendiendo las aguas hasta el alto de Santa Clara.

En la Zurriola las olas se levantaban cual montañas y como la marea era vivísima á la hora de pleamar, á las cinco de la tarde, el rompeolas se vio constantemente cubierto de agua.

Con tanto ímpetu rompían las olas en los malecones que allí existen, que el agua ascendía en gran cantidad, anegando todos aquellos pasajes.

Los solares que hay frente á la calle del General Echagüe se vieron llenos de agua.

En el paseo de Salamanca se formaron riachuelos, sucediendo otro tanto en la acera de Fornos

El ánimo de las gentes estaba puesto en los pescadores que se habían hecho á la mar de madrugada confiando en que el temporal amainaría.

Muchas de ellas regresaron á puerto á las diez de la mañana, costándoles un triunfo el conseguir entrar en dársena.

Los temores, del público aumentaron cuando á medio día, en que había arreciado el temporal, no habían aparecido varias embarcaciones que faltaban.

Cesó la inquietud por la tarde cuando se supo telegráficamente que habían arribado á los pueblos de la costa.

Nafragio de un vapor

El «Mamelena 10», llegó á Pasajes con la tripulación del número 12, que había zozobrado en las mismas calas.

Lo sucedido, según nos relató el patrón del barco, fué lo siguiente:

A las diez de la mañana, por causa del gran oleaje que reinaba, el vapor fué anegado de agua por salpicar ésta en gran abundancia, inundando pronto las bodegas y otras dependencias de la embarcación.

Esta quedó á los pocos momentos sin gobierno, puesto que las calderas se apagaron.

A merced, pues, de las olas amenazaba zozobrar. El momento fué angustioso para los bravos marinos que componían su tripulación. Cuantos esfuerzos hacían resultaban estériles ante las inclemencias del mar.

Perdida ya toda esperanza de salvación, divisaron á bastante distancia el «Mamelena núm. 10.» á quien hicieron varias señales solicitando su auxilio.

Cambió de rumbo, y á toda máquina llegó al punto donde se balanceaba el «Mamelena 12.» trasbordando todos sus tripulantes y varios enseres.

Momentos después la embarcación desaparecía en medio de grandes olas.

Por lo tanto, cinco minutos que hubieran trascurrido más, hoy tendríamos todos que lamentar una catástrofe de proporciones aterradoras.

Los marinos que tripulaban el barco naufrago, eran: Manuel Echeveste, patrón; Isidro Pradera, contremaestre; Mariano Olloqui, maquinista; José María Menditure, fogonero, y Pantalaon Goicoechea, Pablo Anzica, Antonio San Sebastián, Maximino Alvarez y Vicente Ezquerria.

El «Mamelena núm. 12.» no estaba asegurado, y el naufragio lo hizo sin pesca ninguna.

Fuó construido en los Astilleros de Aguinaga el año 1882, y era un barco de excelentes condiciones.

Gacetilla

De Re Mas .:

I

A confeccion de parte.—Mi pecado y penitencia.—Siga la risa.—La conquista de Jerusalem.—Primera victoria.—El Elector de Sajonia.—Ovejas bobas y realezas idem.—Una carabina y un argumento que no parten.

La prueba plena de que la secta es el alma del separatismo, la de la misma secta: dejadla hablar, y se realizará aquello de la confesion de parte... que dicen los legistas.

Ciertamente que mi pecado fué gravísimo, cuando escribí que el Gran. Morayta no se había presentado aun ante el tribunal que le citó; gravísimo fué mi pecado, y merecedor de que los ilustres. anónimos, vivos y muertos empuñasen sus malletes y sus espadas flamígeras, y por medio del órg. destemplado, me trataran de fanático (—¡adios, ... tolerantes!—) y me echaran en cara que mis artículos son religioso-políticos, (—sí que sí; antes me dejaré cortar las manos que escribir una tilde antireligiosa é impolítica—) y que los demás párrafos de mi artículo *De Re masónica* se contestan del mismo modo... que el párrafo que los Itres. Hh. no supieron contestar ni leer. (1)

Y no digo nada de las *finezas* que me dedicó, sin yo merecerlo ni esperar-

(1) Escribí yo: «Y eso que Morayta aun no ha hablado... esperará para hacerlo ó para presentarse ante la justicia que le ha llamado, sus *salvo conducto*... Y por esto los *sabios* anónimos, «de mediana ilustración», me llamaron atrasado de noticias y... Dios y ustedes saben qué más. Y sin embargo Morayta aun no ha hablado, en el sentido que claramente doy á la palabra, es decir, no se ha presentado al juez: ha escrito mucho, ha rectificado mucho... y los hispano-filipinos han sido puestos en posesion de su libertad y papeles. Y no crean ustedes que espere algo de lo que Morayta hable, si llega á hablar: entre hh. anda... la fiesta.

lo, el difunto ministro desamortizador Mendizábal que, desamortizándose á sí mismo, ó revivándose me llama *pobre diablo*, sin duda porque el, *desamortizationum causa*, será un diablo rico;... nada digo de sus finezas porque... ya las conocen VV.

Cierto que algún malicioso creará que yo escribí el artículo... pues, por lo que resultó: para hacer descuajarinar de risa á los Hh. y á las personas de mediana ilustración, ó *medianamente ilustradas*, como dice Mendizábal. (Ya sabrán ustedes que *reir*, en caló de logia significa emberrenchirse.)

Algo hubo de ello, tal vez; pero debo confesar que me llevé chasco, no en que me atacasen mi persona humilde, pues ya he dicho que cuando la *secta tolerante* no me insulta, calumnia é infama, me parece que el diablo está contento de mí; digo que me llevé chasco porque los Hh. no soltaron ni una mala pulla contra los jesuitas. Y señalo el hecho, porque lo merece.

Y ya que me aseguran que soy su *hazme-reir*,—y nada más léjos de mi intención que el hacerles llorar... porque con materia inconvertible,—vamos á dar otro refregoncito al asunto... y á la risa de ellos. Parecería desatento sino contestaba la *afectuosa* gacetilla del órgano de estos *respetables vales*.

La Masonería, en su caló ó lenguaje ritual, llama á sus victorias *cañonazos* (coups de canon); victorias que ha ganado á sus enemigos: la Iglesia, ó el Papado, como dicen ellos, y la Realeza.

Bajo el mando del *Princip. del Real Secreto*. Gr. 32, (en la secta todo es grandeza, realeza y... y secreto) el ejército masónico, compuesto de quince divisiones, se concentra y entra en campaña para la conquista de Jerusalem.

Todos los trabajos masónicos san para el triunfo del Judío.

La primera concentracion y primera victoria masónicas, tuvieron lugar en tiempo de Lutero; el Protestantismo es la primera victoria (coup de canon) de la Masonería; así se lo comunican al recipiendario de uno de los más elevados grados masónicos. Y á más se le añade: la Masonería protegerá en todo y por todo á los descendientes del gran Elector de Sajonia, en pago del servicio que prestó á Lutero.

Véase porqué la secta apoyó á Alemania en la guerra franco-prusiana, como Drumont lo ha puesto fuera de duda. He ahí porqué muchos soberanos protestantes son masones. Morayta escribió poco ha que mason fué el padre de la Reina de Holanda y masones son el Emperador de Alemania y el Príncipe de Gales. Esto ya es, pues, un secreto... á voces ó á Moraytas.

Y como, aunque sea mala comparanza, ovejas bobas do va una allá van todas, comprenderá porqué algunos soberanos se-dicentes católicos han sido ó son masones; lo fueron ó son: el de Italia, para *desamortizar* á Roma; algunos, porque es mason el Emperador tal; los más, sin saber porqué.

De modo que no resulta el argumento del Gran. Morayta, cuando pretende demostrar que la Masonería no puede ser filibustera porque masones fueron Riego y Mendizábal (—filibustero el uno... y el otro... también—), y ma-

sones son los reyes tales y los príncipes cuales. (1)

No señor; el argumento ese es la carabina de Ambrosio ó la espada... flamígera: no hay en él relacion de causa á efecto. A pesar de ser hh. aquellos soberanos, la Masonería es lo que es: anticatólica, antinonárquica y... lo que diré otro día, siendo Dios servido. Y contando con el benévolo *reir* y el afecto de los hh. de *mediana ilustración*.

FRANCISCO.

Durante la tempestad de relámpagos truenos y lluvia torrencial que estalló ayer en esta zona, una exhalacion eléctrica penetró en la casa núm. 3 de la calle de Aleman del vecino pueblo de San Luis, recorrió varias habitaciones y fué á salir por la puerta de la calle. Deterioró los cuadros y otros muebles que habia en la sala principal dejando en las paredes las huellas de su paso, pero afortunadamente no causó desgracias personales por haberse marchado sus moradores á una casa vecina impedidos por el temor, al estallar la tormenta.

También en una propiedad de este término rozó con el edificio de la misma otra relámpago, respetando al pasar á dos hombres que se hallaban junto á la puerta de las casas de dicho predio.

La lluvia ha continuado durante la pasada noche y todo el día de hoy.

En los ejercicios de oposicion á becas, celebrados el 28 de Septiembre último en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, se concedieron las siguientes gracias:

«Beca entera á D. Nicolás Pascual y Pallicer, D. José Olives y Cardona, y D. Antonio Orfila y Pons.

Dos tercios de beca á D. José Quevedo y Victory, y D. Julian Puig y Tuduri:

Media beca á D. Juan Monjo y Taltavull, D. Jaime Pedrol y Martí, don Juan Salord y Carretero, D. Miguel Gofalons y Mercadal, D. Eduardo Vila y Fuxá, D. Pedro Pons y Orfila, y D. Bartolomé Florit y Janer:

Plaza de famulo, á D. José Mercadal y Pons y D. Vicente Gomila Casasnovas.»

En la Junta Administrativa de consumos celebrada hoy, habiendo llegado á una avenencia la Administracion del ramo y José Pons Carreras á quien se le habían aprehendido dos barriles de aceite en el término de Lumesanas, al conducirlos de tránsito, no ha llegado el caso de que aquélla dictare fallo.

Y sobre la otra aprehension en que la misma Junta se ha ocupado contra Juan Florit por haberle sido halladas dos garrafas de aguardiente en un vergel de la Colársega y dos sacos de sal en la casa que en esta ciudad habita el denunciado, se ha resuelto decomisar aquéllas é imponerle una multa de cien pesetas.

En el local que ocupaba el disuelto casino «El Recreo» se están haciendo preparativos para el concierto que con motivo de su inauguracion ha de dar

(1) No está poco orondo el Gran. señor con contar entre sus hh. á tantas testas coronadas, á tantos verdugos del pueblo, como suelen llamarles cuando no sirven de argumento.

en el mismo el domingo próximo la nueva sociedad el orfeon «El Progreso».

El salon estará convenientemente adornado y alumbrado por arcos voltaicos, habiéndose escogido un programa tan ameno como agradable que podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número.

Por carta que tenemos a la vista sabemos que ha sido nombrado Director del Banco de Montevideo y reelegido por cuarta vez Presidente de la Sociedad Rural de aquella ciudad D. Diego Pons, hijo de nuestro amigo y paisano D. Bernardino Pons y Tutzó, á quienes felicitamos.

Seccion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan de Olivar Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vinent Victory, Pons Carreras, Pons Pons (D. Pedro), Mir, Gomila, Pons Gomila y Pons Pons (D. Lorenzo).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion de la Administracion de Hacienda de Baleares, en la que transcribe una R. O. por la cual resolviendo un expediente instruido en virtud de reclamacion de esta Corporacion, se dispone que corresponde á los Ayuntamientos la formacion del padron de cédulas personales en las poblaciones que no sean capitales de provincia.

Accediendo á lo solicitado por el interesado se acordó prorrogar en el presente curso la concesion de plaza gratuita en el Instituto de 2.ª enseñanza otorgada á Andrés Escudero Sturla.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del Director de dicho Instituto en la que participa que el 1.º de Junio próximo pasado tomó posesion en Madrid el Catedrático de Francés D. Juan Galicia Ayala, y el 27 del corriente se presentó en este para verificar los exámenes extraordinarios.

De conformidad con lo manifestado por la Comision provincial y lo informado por el Negociado de quintas de la Secretaria, se acordó desestimar una instancia de Juan Alzina Jover en la que solicita la devolucion del depósito de dos mil pesetas constituido por Antonio Bisbal Gomila, residente en Argel para responder de la responsabilidad que pudiera caberle en el sorteo para el reemplazo de 1893.

En vista de una comunicacion del Director del Instituto de 2.ª enseñanza, invitando á esta Corporacion á la inauguracion del curso académico de 1896 á 1897, se acordó que asista una Comision de ella á dicho acto.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una instancia de D. Francisco Villalonga, antes Pons, se acordó aceptar su oferta de contribuir al gasto de reforma necesaria para el saneamiento de la cloaca del callejon de la Plaza, y proceder á la formacion de proyecto y presupuesto de las obras.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia en una comunicacion del Sr. Juez de instruccion de este partido, se acordó no mostrarse parte en la causa instruida contra don Ignacio Cicilio Leon sin renunciar la restitution ó reintegro á que haya lu-

gar, y contestar en los términos que propone á los demas extremos á que aquella se contrae.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una instancia de don J. T. Ladico, don Juan Gimir y otros comerciantes en la que solicitan que las especies sujetas al impuesto de consumos que se introduzcan por mar no sean intervenidas por la Administracion del ramo hasta que sus dueños, encargados ó consignatarios se presenten á recogerlas, y que se marquen los caminos declarados regulares para el tránsito de aquéllas por el extra-rádio.

De conformidad con lo informado por la Comision correspondiente en una instancia del veterinario don Antonio Pons Carreras se acordó admitirle la renuncia que tiene presentada del cargo de inspector de carnes del Matadero público, debiendo presentar un sustituto á satisfaccion del concejal encargado de dicho Establecimiento para que practique el servicio durante un plazo de 30 dias.

Se señalaron las horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el presente mes.

Se aprobó la cuenta del producto del Matadero, obtenido en el mes de Septiembre próximo pasado.

Se acordó vender á precio de cotizacion los cupones de la renta del 4 p 00 que poseen el Municipio y los Establecimientos de Beneficencia y vencen en el dia de hoy.

Se acordó proceder á la rectificacion del empadronamiento general de habitantes del término municipal.

Se aprobaron las disposiciones adoptadas por la Alcaldia para la matanza de cerdos en el presente año.

Tambien se aprobaron las disposiciones adoptadas por la misma para el alumbrado del paseo de Isabel II en horas y dias extraordinarios.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Noticias marítimas

Del «Diario de Barcelona» del martes último:

«Durante la tarde de ayer continuó el cielo encapotado y reinando una temperatura bochornosa. El golfo de Leon está agitado como pocas veces, viéndose precisados los vapores que lo atraviesan á seguir costeano para huir del temporal. Al vapor griego «Trace», que llegó ayer tarde á este puerto, al encontrarse en el golfo, un golpe de mar le arrebató el capitán y un marinero, quienes debieron su salvacion á otro golpe de mar que les aproximó al vapor, dando tiempo para que pudieran ser salvados. Las olas barrían la cubierta arrastrando los botes y causando muchas averías en el interior del barco. Por efecto de los fuertes bandazos y de haberse corrido la carga á un lado, se inclinó el vapor, y en esta posicion pudo llegar á Barcelona. De Génova vino ayer el vapor noruego «Modesta» en 58 horas de travesia y corriendo un temporal de agua y viento en el canal de las Hyéres, costa de Tolon y el golfo de Leon. Al cruzar ayer por delante de Marsella observó el capitán que todas las altas montañas que rodean aquella capital estaban cubiertas de granizo que habia

caído en la borrasca. En esta zona no dejó sentir ayer sus efectos el temporal, hallándose la mar en tan buen estado, que las barcas de pesca ejercian sus faenas á cuatro y seis millas de la costa.»

Calendario

Santo de hoy.—El Sto. Angel Custodio ó de nuestra guarda y S. Berenguer confesor.

Santo de mañana.—S. Cándido mártir y S. Gerardo confesor.

Cultos

Mañana sábado, en el Cármen á las 7 Misa y Comunion para los devotos cofrades del Sto. Escapulario. Por la noche los ejercicios del mes con el Señor de manifiesto, visita semanal á María Santísima y Salve.

Continúa la devocion del mes del Santísimo Rosario: por la mañana durante la Sta. Misa en S. José, Concepcion y Asilo de Huérfanas; á las 9 y media en Sta. María, y por la noche en S. Francisco, Concepcionistas y Asilo Calabria.

En Sta. María, al anochecer se cantarán solemnes Completas en preparacion de la fiesta de Nra. Sra. del Simo. Rosario, Salve y los Gozos.

En S. Francisco durante el Jubileo de las Cuarenta Horas se cantarán Laudés con solemnidad en honor del Sto. Patriarca Titular de la propia parroquia, cuya fiesta tambien se celebra el domingo; el Señor está de manifiesto desde las 6 hasta las 7 y media.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 1.º-4 t.

4 por ciento Interior	64'07
4 por ciento Exterior	75'95
4 por ciento Amortizable	00'00
Billetes Hip. Cuba 1885	86'00
Id. Id. 1890	71'37
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'90
Ferro-carril del Norte	28'85
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'12
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	57'25
Obligaciones C.ª Tratat	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	»

Oficial

Madrid 1.º-4 t.

4 por ciento Interior	63'65
4 por ciento Exterior	75'40
4 por ciento Amortizable	75'75
Billetes Hip. Cuba 86	85'60
Id. id 90	71'25
Acciones Banco España	388'00
Comp. Arrend. Tabacos	214'00
Paris á la vista	21'00 á 20'05
Londres á la vista	00'00 á 00'05
Londres á 60 dias vista	00'00

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos.—Habiendo Miguel Vidal Rotger padre del mozo excedente de cupo del Reemplazo de 1894, José Vidal Orfila, solicitado la exencion del párrafo 1.º del art. 69 de la vigente Ley de Reclutamiento se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga, en el expediente que se instruye en la Secretaria de este Ayuntamiento.—Mahon 2 de Octubre 1896.—El Barón de las Arenas.

Sociedades recreativas

ORFEON EL PROGRES

CONCIERTO VOCAL É INSTRUMENTAL PARA EL DIA 4 OCTUBRE

Primera parte

- 1.º Sinfonia de la opera «Norma» de Bellini á quinteto por los Sres. Seguí, Carreras, Orfila, Gomila, Barber, Ramirez y Villalonga.
- 2.º Terceto «Sin verte» de Villalonga por los Sres. Pons, Rey y del Rio acompañado por su autor.
- 3.º Trio Serenata de Schubert por los Sres. Seguí, Janer y Ruiz.
- 4.º Coro á voces solas «El Lenguaje de las flores» de Clavé.

Segunda parte

- 1.º Romanza de Tenor «Amor Lontanano» de Dell' Orefice por el Sr. Pons acompañado por el Sr. Ruiz.
- 2.º Trio de la opera «Faust» de S. A. Margario por los Sres. Seguí Janer y Ruiz.
- 3.º Romanza de Baritono «Non ti scordar di me» de Ronbaudi por el señor Rey acompañado por el Sr. Ruiz.
- 4.º Coro acompañado de Orquesta «Lo Pon de flors» de Clavé.

A las 9.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 2.—1 mad.

Se sabe por conducto oficial que han ocurrido varios encuentros en los que el enemigo tuvo muchas bajas y las tropas seis: la guarnicion del ingenio Gloria batió el enemigo, y se presentaron á indulto un médico y un titulado capitán.

Madrid 2.—1'45 mad.

Las tropas llegadas á Manila han sido obsequiadas con rancho extraordinario por los voluntarios.

Noticias que no han sido comprobadas dicen que se encuentran prisioneros de los rebeldes cinco frailes de los trece que se creían asesinados.

Madrid 2.—9 m.

La columna Martinez encontró en la loma del Cerro (Sancti Spiritus) la partida de Solano, que desalojó de sus posesiones matándole catorce individuos incluso los cabecillas Manrique y Mucelles. La tropa tuvo tres heridos graves.

Madrid 2.—9'5 m.

Los insurrectos atacaron é incendiaron el poblado Amarillas (Matanzas) muriendo tres soldados que intentaron salvar los vecinos.

Se ha oído nutrido fuego en la costa Norte y hay ansiedad por saber noticias.

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Para conocimiento de los señores pasajeros que se embarquen en lo sucesivo en los Vapores de esta empresa, se hace público que desde esta fecha se exigirá á los mismos, además del precio de su pasaje y 15 por 100 para el Estado que hasta ahora se ha venido cobrando, el impuesto de tráfico creado por Ley de 30 de Agosto último, consistente en

Ptas. 1'00 á los pasajeros de 1.ª clase	1.ª id.
» 0'50 á los id.	2.ª id.
» 0'25 á los id.	3.ª id.

Mahon 2 Octubre 1896.—Por «La Maritima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

ARTILLERÍA DE PLAZA

8º BATALLON

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad se cita a los proveedores que deseen hacer el suministro de los artículos del rancho de las fuerzas que guarnecen esta Plaza y de las destacadas en la Fortaleza de Isabel II para que presenten muestras y precios de los citados artículos en las Oficinas del Batallon (Nueva 5) todos los días laborables de once a una de la mañana. El plazo para la admision de las muestras y precios, será hasta el día doce del actual. Las condiciones para el concurso, se hallarán de manifiesto en las indicadas Oficinas en las horas y días mencionados.

Mahon 1.º de Octubre 1896.—El Teniente Coronel 1.º Jefe, Mariano Pena.

DON JESÚS M.º SOBRIDO, AGENTE ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 4, 5 y 6 del actual estará abierta la cobranza del primer trimestre del año económico de 1896-97, de las Contribuciones rústica, urbana e industrial, con el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas; transcurridos dichos días, se decretará el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100, procediéndose al embargo de los bienes, muebles y semovientes, como lo previene el Real decreto de 23 de Agosto de 1893.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Horas de cobranza, de nueve a una, Infanta, 20.—Mahon 1.º Octubre de 1896.— Jesús M.º Sobrido.

SUBASTA

El día 4 del próximo Octubre a las once de su mañana se venderán en subasta pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal una casa sita en Mahon, plaza de S. Francisco núm. 13 y una casa sita en Villa-Carlos calle de San Jorge número 15, bajo los tipos de 10.000 pesetas y 400 pesetas respectivamente.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

Subasta

El lunes próximo a las tres y media de la tarde se continuará la subasta que se viene celebrando en la casa donde vivía D. Pedro Vinent y Seguí, situada en la carretera de San Luis frente a la calle de San José.

Segunda subasta

El Domingo día 11 del corriente a las tres de la tarde se celebrará en la plaza de la Esplanada de Villa-Carlos, sin sujecion a tipo, la segunda subasta de la casa n.º 28 de la calle de Stuard de dicha villa, perteneciente a la herencia de D. Juan Roca. Para informes: D. Juan Ludevid.

EN la calle Puente del Castillo número 32, bajo la direccion de D. Antonio Vinent y Victory que cuenta más de veinte años de práctica, se cursan Matemáticas, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por partida doble y Francés

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542,627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Buñuelos de ensaimada

Los habrá los domingos y días festivos en el establecimiento de José Sintés Saura, proveedor de la Real Casa, a med a peseta la libra de 400 gramos

35, BASTION, 35

Buñuelos

Desde mañana y todos los días se encontrarán a media peseta la libra de 400 gramos en el Horno de la calle de S. Jorge.

Tambien se encontrara miel superior a 60 céntimos de peseta los 400 gramos.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa núm. 24 de la calle Cos de Gracia y la del 133 en la de Prieto y Caules. Informes en esta última calle núm. 47.

Acciones "Industrial Mahonesa,"

Se venden ocho acciones en el «Cambio Mahonés».

12, INFANTA, 12

Buñuelos

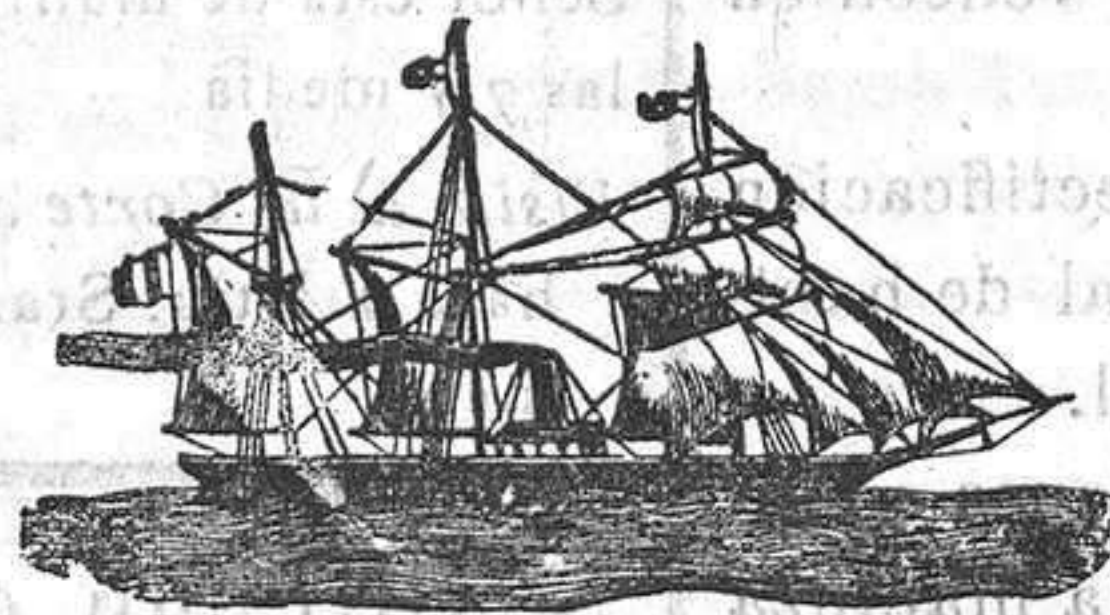
Los habrá los domingos y fiestas en casa de Agueda Mesquida, calle Cos de Gracia n.º 198.

Buñuelos

Los encontrarán los domingos y fiestas a 40 céntimos de peseta los 400 gramos en el Horno de la calle de Cifuentes, núm. 45.

Nodriza

Una mallorquina, leche de pocos días, desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Pablo, núm. 26.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 2. de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Octubre el vapor «PROVENCE»

el día 26 de Octubre el vapor

Consignatarios en Barcelona, Ripól y Comp.º, Plaza de Palacio.—Barcelona.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 18 de la Cuesta de Deyá. Informarán en el número 16.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes n.º 138. Para informes Cos de Gracia 63.

CENTRO DE ENSEÑANZA

En la Plaza de la Miranda núm. 2 y bajo la direccion de D. Mateo Fontirroig y otros Profesores, se abrirán el 1.º de Octubre las clases siguientes:

MATEMÁTICAS

Para el ingreso en las Academias Militares.

Para alumnos de segunda enseñanza.

Para Telégrafos, Aduanas, Maquinistas, Pilotos, etc.

APLICACION

Gramática Castellana, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por partida doble, Dibujo y Caligrafía etc.

PRIMERA ENSEÑANZA

Serán admitidos hasta 24 alumnos que permanecerán diariamente en el Establecimiento las horas necesarias para atender debidamente a su educacion física, intelectual, moral y religiosa.

ADVERTENCIA—Respecto al carácter y método que se seguirá en la enseñanza, se darán instrucciones verbales a los señores Padres que nos confíen la dirección de sus hijos, los días laborables de 12 a 2 tarde y los festivos a cual hora, a fin de no interrumpir la marcha de la enseñanza.

ACADEMIA DE FRANCÉS

BAJO LA DIRECCION DEL P.BRO.

DON JOSÉ LANDINO PONS DEYÁ, 34.

Las Conferencias interrumpidas desde principios de Agosto empezarán de nuevo el lunes día 5 de Octubre. Horas: las de costumbre.

LA COLONIAL

JOSÉ RIUDAVETS
PLAZA CARMEN, 13, MAHON
AZUCARES

Cortadillo 1.º las 3 libras 3 onzas.	1'65
Id. 2.º id. id.	1'50
Blanco terron 1.º id. id.	1'50
Id. id. 2.º id. id.	1'35
Dorado Habana 1.º id. id.	1'25
Id. peninsular id. id.	1'25
Centrifugado id. id.	1'25
Dorado 2.º muy seco id. id.	1'15
Id. id. id. id.	1'10

CAFÉS

Moka el kilo.	6'00
Caracollo id.	4'50
Puerto-Rico Hacienda 1.º id.	4'00
Id. Pueblo id. id.	3'75
Manila id.	3'50

ACEITES

fino andaluz clase extra el cuartan.	6'00
fino Mallorca id.	5'00
corriente id.	4'00
Maiz Mazagán fresco á pesetas 10 los 70 litros.	
Salvados y salvadillos frescos.	

Vino tinto para mesa legítimo de Monserrat á pesetas 0'50 el litro.

Imp. de M. Parpal.

SECCION DE ARTICULOS DE COCINA
Todo lo necesario para montar una cocina con gusto y poco dinero.
SECCION DE QUINCALLA Y LAMPISTERIA
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Artículos para viaje-clase escogida, mundos, sacos y maletas de primera calidad.

EL BAZAR CANET Y PONS

Grandes rebajas en todos los artículos, por ser final de temporada.

Visitad nuestros almacenes y encontrareis gangas que no se presentan nunca.

CALLE NUEVA, 37 Y 39 Y HANNÓVER, 18.

EL BAZAR
SECCION DE CAZA. Representacion de la casa Luis Vives y C.º de Barcelona. Escopetas de los mejores sistemas y todo lo necesario para el buen cazador.
EL BAZAR
PIANOS. venta, compra y alquiler y encargos para recomposiciones.
EL BAZAR